

Rev. 1935
3



REGENERACION MEDICA

AÑO XXIII

Salamanca 30 de Julio de 1935

NUMERO 14

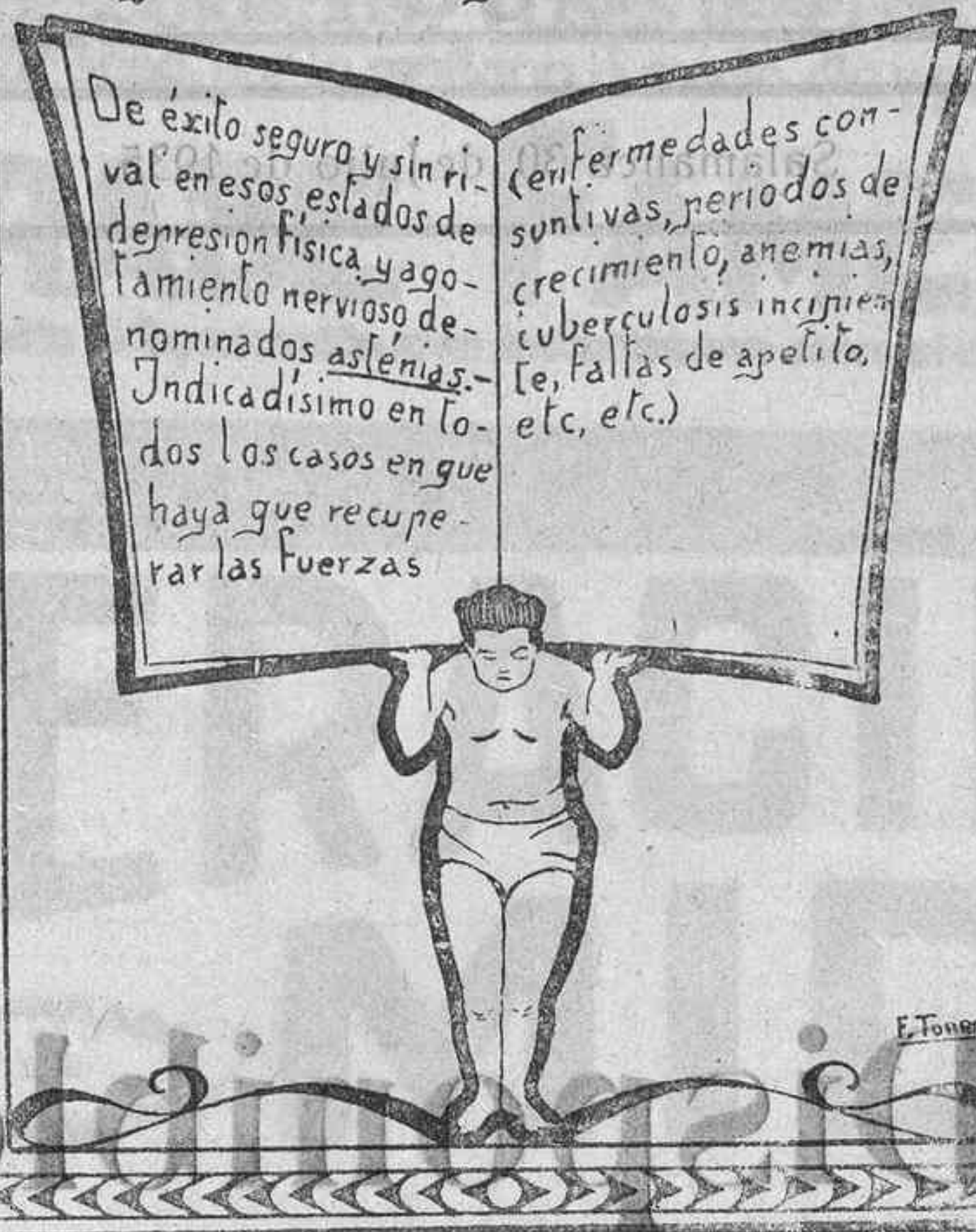
Disponible



[Faint, mirrored text from the reverse side of the page is visible through the paper, including the word 'Disponible' and various medical terms.]

ANTI ASTENYC INYECTABLE INDOLORO

El mas eficaz de los reconstituyentes. Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

REGENERACION MEDICA

REVISTA QUINCENAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA

Directores:

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ || **ANTONIO CALAMA ANZ**
Catedrático de Anatomía topográfica y Operaciones || Especialista de enfermedades de la

Jefe de Redacción y Administrador:

DIONISIO GÓMEZ REPISO

Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; **BARRIO DE MEDINA**, Profesor jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; **BLANCO GÓNGORA**, Médico titular; **BLANCO SOLER**, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid; **BORRACHERO**, Médico titular; **BUXADERAS**, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; **CALZADA**, Méd. titular; **CILLERUELO**, Oculista, de Valladolid; **CIMAS LEAL**, Méd. de la B. M. de Salamanca; **CORTÉS**, Sifiliógrafo; **CRiado CARDONA**, Méd. 1.º de S. M.; **DE DIEGO**, Méd. titular; **DIRZ RODRIGUEZ**, Profesor auxiliar; **GARRIDO**, Catedrático; **LÓPEZ MUÉLLEDES**, Jefe del Dispensario antivenéreo, de Salamanca; **MORALES GONZÁLEZ**, Médico titular; **NÚÑEZ GARCIA**, Catedrático; **PÉREZ FEITO**, Médico primero de S. M.; **PRADA**, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; **RODRIGUEZ PINILLA**, Catedrático; **ROYO GONZÁLEZ**, Catedrático; **SENA**, Médico titular; **SICILIA**, del Hospital de S. J. de Dios, de Madrid; y **ZULOAGA**, de Valladolid.

Redactor artístico: **TOMÁS MARTIN**, Médico titular.

Redacción y Administración: **FRANCISCO VITORIA, 2, PRAL.—Salamanca**

REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

Precios de suscripción

AÑO España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas
Número suelto. UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico.—Siempre que al vencimiento de un anuncio no preceda orden en contrario, se considerará renovado por un espacio de tiempo igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pagos, adelantados.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca a fin de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso

ANÁLISIS CLÍNICOS —Dr. Iñigo Maldonado, Calle del Arco, 14 (afluente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquín de Prada, Gran Vía, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos

CORRIENTES ELÉCTRICAS.— Medicina General.—Niños.—Dr. Guzmán Buxaderas. Paseo de las Carmelitas, 2 Consulta de 12 a 2.

MEDICINA INTERNA.

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo, 5.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

OFTALMOLOGÍA.—Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA

OTO-RINO-LARINGOLOGÍA.—Dr. Luis Infante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA

Dr. Antonio Dominguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA

PIEL—A. Calama Sanz, Jesús, 1, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO

SIFILOLOGRAFIA, piel y vías urinarias.—Dr. Francisco L. Muélledes, Calle de Pan y Carbón

Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a OCHO





EPIYOMIN

SANAVIDA

Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como
el más eficaz de los **ANTIEPILEPTICOS**
(vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueluche)
Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb.
Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

LABORATORIO SANAVIDA — Apartado 227. — SEVILLA

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUN-
DIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA
PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUN-
CIAD EN «REGENERACION MEDICA»

TRATAMIENTO DE LAS TOXI-INFECIONES ESTREPTOCOCICAS Y ESTAFILOCOCCICAS, por la

AURASA VITORIA

PRODUCTO: :: :: :: :: ::
:: :: :: :: ::: REGISTRADO

Cultura líquida de los fermentos de cerveza y vinicos en simbiosis.
Superior a los cultivos simples y preparaciones granuladas.-Activi-
dad máxima de los fermentos.

Indicaciones, FORLUNCUOSIS, ANTRAX, ABSCESO, FLEMON, ORZUELO, IMPETIGO, ANGINAS
FLEMONOSAS, URTICARIA, BRONQUITIS, ENTERITIS, etc.

51,

Regeneración Médica

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA: Nuestro enemigo la mosca, por el doctor César Chicote.—Lo que el Médico no debe hacer, por R. D. Alduvin.

SECCION PROFESIONAL: Decreto poniendo en vigor desde 1.º de Julio los Reglamentos de aplicación de la ley de Coordinación sanitaria.—Sesión de Cortes

del día 18 del actual.—El presupuesto de Sanidad.—En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del Dr. Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal.

SECCION VARIA: Bibliografía, por el doctor Rubio.—Publicaciones recibidas.—De aquí y de allá.—Noticias.—Anuncios.—Biblioteca Médico Festiva.

SECCION CIENTIFICA

DIVAGACIONES CIENTIFICAS

NUESTRO ENEMIGO LA MOSCA

LO QUE MOLESTA Y LO QUE DAÑA.—SU ASOMBROSA FECUNDIDAD.
¡GUERRA A LAS MOSCAS!

por el Dr. CESAR CHICOTE.

Las moscas, nuestro pequeño enemigo por su tamaño; nuestro formidable enemigo por lo que molesta y daña, ha hecho ya su aparición constituyendo una vez más durante la vida un motivo de extraordinaria mortificación y peligro.

Alejandro Larrubiera publicó hace años

en el «Mundo Gráfico» una interesante crónica titulada «Guerra a las moscas», en la que describía de una manera tan cabal y tan razonada por su ingenio, la intervención de la mosca en nuestra vida, que no puedo resistirme a la tentación de reproducir algunos de sus párrafos, que bien merecen ser leídos

Laboratorios
DELATTRE
12 Rue de Nize
PARIS (XI)



Muestras
E. BOIZOT
BARCELONA
Apartado 17
o MADRID
Apartado 2082

de nuevo. Decía así Larrubiera: "En vano trata el hombre de librarse de este minúsculo y alado enemigo, y ni porque esgrima el pañuelo como arma ofensiva o defensiva, se dé manotadas donde sienta posarse al molesto huésped o emplee otros procedimientos cualesquiera para quitárselo de encima, logrará su propósito; al contrario, el bichejo redoblará sus acometidas y hará lo que se le antoje, mofándose del "rey de la creación," que, naturalmente, se siente un tanto lastimado en su amor propio al considerar lo inútil y grotesco de la lucha que entabla con el desazonante díptero, del que Ruskin, uno de los más ilustres sociólogos ingleses, dijo, que es la negra encarnación de la libertad."

Y así es: caprichudo, egoísta, impertinente; hace lo que le viene en gana, y es el déspota, el tirano con alas, del hogar.

Para él no hay sitio ni cosa, por respetable que sea, donde no se meta o repose lo más desenfada e inoportunamente posible; escribís, se pondrá en la pluma o sobre el papel; leéis, revoloteará al nivel de vuestras narices o se defenderá en la página en que fijáis la vista; tratáis de conciliar el sueño, procurará zumbear en vuestros oídos. u os picará en la frente, en las orejas, en las manos; coméis, pues, lo inevitable, bordeará el plato, se meferá audazmente en la comida, y si en ella hay salsa se dará un baño, trotará por el borde del vaso o de la copa y concluirá por caer en ella.

Allí donde estéis y os acompañe una mosca, seréis su víctima; volará pesada y machaconamente en torno vuestro, y os dejará su negra y microscópica tarjeta en cualquier parte de la cara, del cuello, de las manos."

Pero, además de lo antipática y molesta que resulta la mosca, nadie debe descono-

cer su nefasta actuación como propagadora de temibles enfermedades contagiosas que afligen a la humanidad; así es que su revoloteo y su descanso en los bordes de los vasos, en los cubiertos, en los platos de la comida, en las frutas, en las bocas y ojos de los niños indefensos..., debe alarmarnos y por instinto de conservación defendernos y procurar su aniquilamiento. ¡¡¡Guerra a las moscas!!! Detrás de su despreciable aspecto se encuentra la tuberculosis, las infecciones intestinales en general, incluyendo la fiebre tifoidea, las enfermedades de los ojos, el carbunco y circunstancialmente otras dolencias, como el cólera.

Entomología es la ciencia que estudia en todo aspecto los insectos, y con arreglo a sus clasificaciones la mosca se encuentra comprendida en el orden de los dípteros. Las moscas, que pudiéramos denominar domésticas, porque se hallan en las habitaciones y en sus proximidades, calles, jardines, etc., constituyen un conjunto de diversas variedades, especies dicho con más propiedad, de las que una, llamada común, representa un noventa y siete por ciento de las que nos mortifican; independientemente de ésta, se pueden contar hasta cinco especies más; la mosca pequeña, que aparece más pronto que la común y se distingue de ella por su menor tamaño; la mosca grande, azulada, que tanta predilección demuestra por la carne; la mosca de un bello color verde dorado, la mosca rayada y la grande de los establos. De todas éstas, en la proporción de un tres por ciento con relación a la mosca común, las más frecuentes son la azul y la verde dorada. He evitado el designar todas ellas con sus nombres científicos latinos porque además de tratarse de un detalle sin interés pa-

ra el lector, por nuestra parte supondría algo muy aproximado a una ridícula pedantería.

La fantástica fecundidad de la mosca constituye un serio problema.

(Continuará)

Lo que el médico no debe hacer

por R. D. ALDUVEN

(Continuación)

NO dejéis de operar aun en los casos que parezcan más desesperados.

NO retardéis la operación más de cinco días en la anuria benigna y más de dos en las formas graves.

NO os empeñéis en sacar de su lóculo un riñón adherente; operad in situ.

NO reintroduzcáis en la cavidad un riñón supurado; marsupializadlo.

NO permitáis que el enfermo se levante sino después de dos días de pasado el cólico.

NO prescribáis los alcalinos en los enfermos debilitados, ni prolonguéis mucho su uso.

NO prescribáis la trementina en la litiasis alcalina.

COMA.

NO paséis inadvertida las facies del enfermo; la palidez hace pensar en el coma urémico o diabético, la rubicundez y asimetría facial en la hemorragia cerebral. el tinte rosado en el envenenamiento por el óxido de carbono; la salida de espuma por la bo-

ca, en la epilepsia los movimientos rápidos de los párpados; en la histeria.

NO dejéis de examinar el aliento del enfermo que es amoniacal en la uremia; clorofórmico en la diabetes, acidosis y coma dis péptico, y sui géneris en el alcohólico.

NO paséis inadvertido el tipo de respiración: estertorosa en la apoplejía y la epilepsia; el de Cheyne Stokes es generalmente urémico y a veces apopléctico; y hay extensión exagerada de la inspiración en los diabéticos.

NO dejéis de pensar en la eclampsia, en el coma de las mujeres embarazadas.

NO cometáis el error grosero de tomar por otro cualquiera el coma alcohólico, que es el más frecuente de todos.

NO dejéis de pensar en la histeria cuando comprobéis un pulso normal en un comatoso.

NO dejéis de examinar la pupila; si no reacciona a la luz el coma es grave, salvo que haya sífilis cerebral o tabes.

NO dejéis de examinar el fondo del ojo, que os permitirá descubrir la éxtasis papilar y la retinitis albuminúrica.

NO creáis que la anisocoria se observa sólo en la meningitis y la parálisis general; se ve también en la histeria.

NO dejéis de investigar la herencia; es positiva en la hemorragia y negativa en el reblandecimiento cerebral.

NO dejéis de observar la pupila, que está contraída en el envenenamiento por el opio y en el coma urémico; el coma de ambos estados se distingue porque en el segundo hay respiración de Cheyne Stokes y en el primero no.

(Continuará.)



SECCION PROFESIONAL

Decreto poniendo en vigor desde 1.º de Julio los Reglamentos de aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria

(Continuación)

Las vacantes que se produzcan por cesación en el cargo, ya sea por defunción, dimisión o destitución, serán cubiertas por quienes les sucedan en los mismos.

El vicepresidente y tesorero serán los designados en el artículo anterior, aun en el caso de capitales de provincia que hayan sido exceptuadas

Art. 6.º Para evitar las frecuentes reuniones del Pleno, se constituirá del seno de la Junta una Comisión permanente, que estará formada de la manera siguiente: el presidente, el vicepresidente, el tesorero, el secretario-contador, el secretario general, los tres presidentes de las organizaciones profesionales y dos alcaldes elegidos por el Pleno.

Art. 7.º El Pleno de la Junta celebrará sesión, además de lo establecido en la base 6.ª de la ley, en los siguientes casos:

En el primer trimestre de cada año, para aprobar la liquidación del presupuesto anterior, que ha de justificar a la Memoria a rendir por el inspector provincial, detallada en el artículo 14 del presente Reglamento; para aprobar todos aquellos presupuestos extraordinarios o reformas de las partidas de los ordinarios en las condiciones que señala el

artículo 36 del presente Reglamento; cuando se solicite por más de cinco vocales la celebración de una sesión plenaria, y para la aceptación de todo proyecto de obras sanitarias que haya de ser realizado y costado por la Mancomunidad.

Art. 8.º La Comisión permanente se reunirá, por lo menos, el sexto día hábil de cada mes, para conocer los ingresos voluntariamente realizados del 1 al 5 por los Ayuntamientos en la Caja de la Mancomunidad, estudiar toda causa de demora y elevar, en su caso, al delegado de Hacienda las certificaciones precisas para que por éste se adopten las medidas conducentes al pago inexcusable de sus haberes al personal sanitario.

Art. 9.º Como complemento de la Junta administrativa y de su Comisión permanente, cuya función exclusivamente administrativa queda completamente fijada en el solo nombre de aquella, se constituirán dos Subcomisiones de carácter técnico; una Comisión de Sanidad y otra de Asistencia pública, ambas presididas por el Inspector provincial de Sanidad.

La primera estará constituida por la Junta técnica del Instituto provincial de Higiene, en la forma que su Reglamento determina.

La segunda se formará por el presidente del Colegio de Médicos, el de Farmacéuticos, el de la Junta provincial de titulares, el decano de la Beneficencia provincial, el decano de la municipal y un director de Centro secundario.

Art. 10. Las funciones de ambas Subcomisiones serán las de asesorar en cuantas

Dislocaciones • Fracturas y Lesiones de las Articulaciones

En estos casos puede hacerse mucho para evitar las anquilosis con el uso de las aplicaciones calientes de Antiphlogistine.

La desnutrición y el estancamiento de los residuos metabólicos en las regiones adyacentes y la contracción de las fibras musculares en derredor, pueden aliviarse con el emplasto de Antiphlogistine, que favorece el flujo de la circulación linfática y arterial.

Usada conjuntamente con la fisioterapia, la Antiphlogistine, mediante sus propiedades descongestivas, bacteriostáticas, termogénicas y analgésicas, ejerce una acción saludable y confortante.

ANTIPHLOGISTINE

Muestra y literatura a solicitud

THE DENVER CHEMICAL MANUFACTURING COMPANY
163 VARICK STREET . . . NEW YORK, N. Y.

La Antiphlogistine se fabrica en España. Agentes exclusivos de venta para toda España
Hijos del Dr. Andreu. Calle de Folguerolas. 71-Barcelona

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a (entre Bruch y Lauria)

Barcelona

Horas de despacho: de 9 a 12 - Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25 000 hasta 3 000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1. hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total :: :: :: ::

cuestiones de carácter económicoadministrativo sean sometidas a resolución de la Junta administrativa o Comisión permanente de la Mancomunidad. La de Sanidad actuará independiente de la del Instituto provincial de Higiene y la de Asistencia informará, además, sobre todas las cuestiones técnicas y de orden profesional que afecten a la Asistencia pública, estudiando y proponiendo especialmente aquellas iniciativas que tiendan a mejorarlas en el medio rural.

Art. 11. Constituirán los fondos de la Mancomunidad provincial aquellos que se especifican en el capítulo III de este Reglamento, cuya inversión se determina asimismo en dicho capítulo y en el de «normas administrativas generales».

Art. 12. La Mancomunidad tendrá personalidad jurídica, con plena capacidad legal para adquirir por título oneroso y lucrativo, reivindicar, poseer y enajerar bienes de todas clases, celebrar contratos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza y ejercitar acciones civiles, criminales y administrativas o contenciosoadministrativas.

Igualmente podrá realizar edificaciones, organizar nuevos servicios, distintos de los obligados, y llevar a cabo todo perfeccionamiento, de acuerdo con la base 8.ª de la Ley pero siempre con la previa aprobación de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública.

Art. 13. Serán funciones de la Comisión permanente las que se especifican en la Ley, de Coordinación Sanitaria, en el presente Reglamento y en los restantes para el desarrollo de dicha Ley.

Art. 14. En el primer trimestre de cada año, los inspectores provinciales de Sanidad elevarán a la Subsecretaría de Sanidad y

Asistencia pública, por conducto de la Dirección general de Sanidad, una Memoria, en la que se especifiquen la obra de la Junta en el año anterior, la labor de los Institutos de Higiene y la marcha general de los servicios sanitarios en la provincia, exponiendo aquellas iniciativas que deben ser objeto de estudio de la Superioridad.

Los secretarios-contadores enviarán, con la Memoria del Inspector provincial, una liquidación detallada del presupuesto del año anterior, previamente aceptada por el Pleno, a fin de que les sea prestada la aprobación definitiva por la Subsecretaría de Sanidad.

Art. 15. Las Juntas administrativas de las Mancomunidades de Municipios podrán solicitar de los organismos centrales se giren visitas de inspección a la gestión administrativa, Sanatorios, Leproserías y demás establecimientos del Estado donde se alojen y traten enfermos enviados por dichas Juntas; fundamentándolas siempre en una posible armonía de los referidos establecimientos, obligándose el Poder central a dar cuenta a la Junta de la Mancomunidad o Ayuntamiento interesado de la visita realizada, con copia certificada del acta de la misma.

Art. 16. Tanto para la elección de los vocales-alcaldes y sus suplentes, que han de ser designados por votación, como para la aprobación de modificaciones presupuesta-

~ ~ ~ ~ ~
 ~ ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI- ~
 ~ FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS ~
 ~ EN LA PROVINCIA DE SALAMAN- ~
 ~ CA, ANUNCIAD EN ~
 ~ «REGENERACION MEDICA» ~
 ~ ~ ~ ~ ~

rias y adopción de acuerdos por la Mancomunidad, sólo tendrán voto los alcaldes de aquellos establecimientos que, según los datos de Secretaría y Tesorería, estén al corriente en sus ingresos a la Mancomunidad para el pago del personal sanitario y el mantenimiento de los Institutos de Higiene, o tengan demostrado que el abandono con que figuren obedece a causas ajenas a su normal marcha económica.

(Continuará)

Sesión de Cortes del día 18 del actual. El presupuesto de Sanidad

(Conclusión)

Como premio a esta labor, en los presupuestos se suprime el personal y material de este servicio y sólo queda un médico-jefe, que no es jefe de nada ni de nadie, porque no tiene a quien mandar ni papel para escribir un oficio. Todo esto, cuando hay necesidad de seguir combatiendo las tres enfermedades profesionales incluídas en el Convenio internacional de 1925, que son las de hidrargirismo, saturnismo y carbunclosis, a las que hay que añadir las señaladas en el Convenio de 1934, considerando como tales enfermedades profesionales la silicosis, intoxicación por el fósforo y el arsénico y sus compuestos y por el benzeno y sus análogos.

Seguimos en un estado lamentable de inferioridad con respecto a la lucha antituberculosa. Entre sanatorios y centros hospitalarios subvencionados no disponemos más que de 4.098 camas, y hay más de cien mil tubercu-

losos en España que necesitan esta asistencia.

Aproximadamente hay en España 27.000 defunciones por tuberculosis al año. No se deben hacer economías en este aspecto de la Sanidad, porque son contraproducentes.

¿Qué diríais de un padre de familia que para economizar en el presupuesto doméstico suprimiera lo indispensable para conservar la salud de sus hijos? Esto es un error criminal que se paga muy caro, porque después habrá que gastar con motivo de las enfermedades mucho más de lo que no se quiso invertir en evitarlas. (Muy bien).

Termina el orador haciendo otras consideraciones de orden técnico y administrativo, que son favorablemente acogidas por la Cámara.

El Sr. RAMOS ACOSTA, radical socialista, consume otro turno en contra del presupuesto de Trabajo y maneja cifras en apoyo de su criterio contrario al dictamen, que considera mezquino en relación con las necesidades nacionales. Afirma que en Cataluña están mejor atendidos los servicios de Sanidad, y censura los nombramientos hechos, especialmente por el Sr. Anguera de Sojo, por lo cual tiene que preguntar al ministro si se solidariza con la labor realizada por dicho señor.

El ministro de TRABAJO contesta que, por su parte, no ha hecho nombramiento alguno.

El Sr. RAMOS ACOSTA sigue combatiendo el dictamen, y queda en el uso de la palabra para el día próximo, levantando la sesión el presidente a las nueve de la noche.



colocarse en grupo a la entrada del cuarto de la enferma.

Solicito una luz para disipar algo las tinieblas allí reinantes, y a poco una vela goteante sostenida por el apergaminado brazo de una octogenaria, esparce una ténue luz por la habitación...

No hay más que eso...

Las circunstancias no dan para más, y hay que sangrar a la enferma casi a oscuras.

La paciente, cual enorme mole granítica, yace en el lecho sin hacer movimiento alguno, bufando más que resoplando, como si con sus fuertes resoplidos quisiera arrojar algo que le estorbaba en el interior del pecho.

— Traigan bastante agua caliente—ordeno a la primera mujer que se acerca a la cama.

Mientras tanto, observó la mano de la enferma, toda edematosa, deforme, en la que las venas lucen por su ausencia

La flexura del codo, en idéntico estado.

La otra mano, igual...

He aquí el mayor compromiso que se le puede presentar a un sangrador.

Una enferma en grave estado, gruesa en ex-

tremo, con los miembros edematosos, a quien apremiantemente le hace falta una sangría, y encontrarse sin sitio a donde pinchar... es una cosa graciosísima.

— A ver, el agua caliente —exclamo nervioso, viendo de antemano el fatal resultado de mi primera sangría.

De pronto una voz ronca y autoritaria ordena:

— ¡Una taza! ¡Una taza para recoger la sangre!

Palabras son estas que suenan en mis oídos de una manera macabra... « ¡Una taza! » « ¡Sangre! » Lo primero que había que ver era si salía sangre o no...

Y me decidí. Pinché por vez primera para probar fortuna...

Pero no; no estaba la cosa tan fácil..

Aquella sangre tan gorda, no salía tan pronto.

Un nuevo pinchazo, y otro, y otro y otro... hasta nueve, y la sangre sin salir...

Ya mi frente se va cubriendo de sudor...

Vuelvo a pinchar...

Nada...

La sangre no aparece...
Dejo la mano, e intento hacerlo en la flexura del codo. . .

Allí pincho una docena de veces, y la sangre no colorea el agua.

Unas gruesas gotas de sudor me ruedan por las mejillas. . .

La sofocación me ahoga, y los nervios me tienen descentrado.

—Don Antonio exclama el vejete de marras—, hoy la faenilla es larga...

—Amigo mío—exclamo excitadísimo—, la sangre de su suegra no sé lo que tiene.

—A lo mejó, de gorda que es no quiere salí..

—Yo no tengo ya sitio a donde pincharla...

Tiene llenas las dos manos, los dos pies, las dos flexuras...

Y, fracasado, viéndome impotente para llevar a cabo mi cometido, todo cabizbajo y mohino, me decidí a abandonar aquella fatídica casa, cuando de pronto, sin que nadie la viese entrar, resuena en la habitación una voz toda alterada:

—¿Han sangrado a mi abuela? ¿La han sangrado?

Mi llegada a la casa de la enferma fué recibida con gritos de impaciencia: « ¡El sangraó! »

« ¡El sangraó! »

—El vejete que fué a llamarme, sale a verme encuentro y me dice quedo:

—Don Antonio, mala está la cosa... La parma . . . Está dando las boqueás . . .

—¿Qué es lo que tiene la enferma? —pregunté a mi interlocutor

—Según dice el señó méico, es una purmo-nía celeste, en vísperas de ser azul . . .

—¡Azul!—exclamé extrañado.

—V amos, D. Antonio, azul quiere decí una cosa mú grave, un caso perdío: Pero, en fin, entre osté y vea a la enferma.

Penetro en aquel cuartucho estrecho y bajo, cuya atmósfera atrozmente viciada, azota despiadadamente a los pulmones. Está todo ocupado por parientes y amigos de la enferma, y el dar un paso allí es más difícil que andar por un alambre.

—Oiga amiguito—me dirijo al vejete—, aquí sobran la mitad y otros tantos. . .

A una indicación del viejo, todos salen para

Disponible

Papeles Yhomar

Laboratorio Aurelio Gàmir

V A L E N C I A

P A I D O T R O F O

(ALIMENTADOR DE LOS NIÑOS)

A base de Glicerofosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira Puama

FRASCO: 4 PESETAS

MEDIO FRASCO: 2,50 PESETAS

Doctor J. Benet Soler

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Calle Enrique Granados, 114, Barcelona

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINOS

ELIXIR CLORHIDRO PEPSICO AMARGOS

DIGESTIL

(Nombre registrado)

TÓNICO-DIGESTIVO

De ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica
Delicioso medicamento que suole en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACION INYECTABLE INDOLORA — DE EFECTOS RAPIDOS
Y SEGUROS

SUERO AMARGOS

TONICO-RECONSTITUYENTE

Composición :: Cada ampolla contiene:

Glicerofosfato de sosa.	10 centigs.		Cacodilato de estriquina.	1 milig.
Cacodilato de sosa.	5 “		Suero fisiológico	1 cc.

Excitante vital, regenerador del organismo y antineurasténico.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGOS

BROMURANTINA

(Nombre registrado)

Calma, regulariza y tortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico,
casioados con sustancias tónico amargas.

En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del doctor Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal

Los nombramientos, correcciones y ceses de los sanitarios municipales se harán por Reglamentos que dicte el Ministerio de Trabajo

PARTE INTERESANTE DE LA SESION
DEL 27 DE ABRIL.

(Continuación)

Prueba de ello es la base 19 de la Ley de Coordinación Sanitaria, que autoriza al ministro de Trabajo y Sanidad para establecer un reglamento que fije el régimen de nombramiento, sanción y separación de los facultativos titulares. Esta Base no fué suspendida como lo fueron otras de esa misma Ley de Coordinación y su cumplimiento dió origen a ese reglamento, cuyo preámbulo es un modelo de ciencia sanitaria y de justicia, debido no sé (porque la sucesión de ministros es muy rápida) si a la pluma del señor Anguera de Sojo o a la de su ilustre antecesor señor Estadella.

Que la función sanitaria es superior a la función benéfica, lo indica su misma esfera de acción. La Medicina actual ya no es aquella Medicina que se perpetuó en los cuadros de Teniers, de Brauwer, de Steen y otros maestros de las escuelas flamenca y holandesa, que tuvieron como motivo de inspiración pictórica las escenas medicorrurales. No; la medicina actual se ha ennoblecido por el progreso de la ciencia y ha llegado a constituir una gran preocupación internacional; es más: la Medicina ha llegado a reformar el Derecho internacional; más todavía:

ha llegado a crear un nuevo Derecho internacional. Hoy las naciones se reúnen en París para tratar asuntos internacionales de Sanidad, exactamente lo mismo que se reúnen en Ginebra para tratar asuntos internacionales de política.

No sienta ningún escrúpulo la Comisión por haber votado la enmienda del señor Palanca. Ha existido en esto una evidente contradicción: primeramente la Comisión rechazó la enmienda y después ha votado a favor de ella. (El Sr. Comín: Pido la palabra). No es una censura, es el reconocimiento de un acto de justicia.

Decía el señor presidente de la Comisión que en los asuntos de Sanidad, en la función estrictamente sanitaria, debe intervenir el Ministerio de Trabajo y Sanidad, y en los asuntos puramente locales, en la esfera municipal, el Ayuntamiento.

Yo he de manifestar al señor Vega de la Iglesia que he votado a favor de esta enmienda porque entendía y entendiendo, como entiendo todos los técnicos, que la función sanitaria es inseparable de la función benéfica, y aunque no fuesen iguales, aunque pudieran separarse, habría que tener en cuenta en esa dualidad que la función sanitaria es superior a la benéfica, y en este conflicto entre dos deberes, en esa colisión de derechos, nuestra obligación es definirnos y pronunciarlos por lo principal, que es la función sanitaria, la cual abarca la esfera nacional, sobre la función benéfica, que es meramente local.

Vosotros no os habéis dado cuenta del bien que habéis hecho.

(Concluirá)





Bibliografía

A LOS AUTORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se anunciarán dos veces todas las obras de las que se nos envíe un ejemplar. Sólo se hará artículo crítico cuando se reciban dos ejemplares, o la índole de la obra lo requiera.

Regeneración Médica annocera pendant deux fois tout ouvrage envoyé a nos boureaux; si deux exemplaires nous sont parvenus nous ferons lanas y se bibliographique.

Di tutti libri di cui si ricevasio in questa Redaizione que esemplari, sarà dato un resoconto biblogrofico nella publicacione *Regeneración Médica*.

///

Historia contemporánea de la Medicina, por el Dr. E. García del Real. Un tomo de 664 páginas, en cuarto mayor. Precio: 35 pesetas. Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1934.

Obra en verdad digna de la mayor estimación y aprecio ésta, cuyo título encabeza las presentes líneas, trabajo meritísimo con que el ilustre catedrático de Historia de la Medicina del Doctorado, señor García del Real, tan brillante escritor como experto e inteligente clínico, pone una vez más de relieve el excepcional y profundo dominio de cuanto hace relación con este género de disciplinas.

Todos los adelantos y progresos de la medicina durante el siglo XIX y lo que va del actual hállanse perfectamente reseñados y analizados con galanura y fidelidad admirables.

La evolución, transformaciones, vicisitudes, avances y retrocesos inherentes a la

medicina general y sus diferentes especialidades; los descubrimientos de los sabios más eminentes de los distintos países civilizados (Francia, Alemania, Inglaterra, España, ect.) aparecen en esta obra descritos con sin igual relieve y perfección.

Libro, en fin, eminentemente original y digno del mayor encomio, cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores de todas veras.

///

Escuela de Patología Digestiva del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona. OCHO LECCIONES CLINICAS, por el Dr. F. Gallart Monés. Tercera serie. Salvat, Editores, S. A., Calle de Mallorca, 41 a 49. Barcelona. 1935.

Como el título indica, trátase de otras tantas disertaciones estimabilísimas sobre patología digestiva, que dan una idea cabal del gran bagaje científico de que bien puede enorgullecerse el jefe de la Escuela de Patología Digestiva del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona, doctor Gallart Monés, y que el doctor Foncuberta Casas ha recogido y dado a la estampa con ex-

~ ~ ~ ~ ~

~ ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI- ~

~ FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS ~

~ EN LA PROVINCIA DE SALAMAN- ~

~ CA, ANUNCIAD EN ~

~ «REGENERACION MEDICA» ~

~ ~ ~ ~ ~

celente acuerdo por el gran número de enseñanzas que contienen.

La obra forma un volumen, primorosamente editado por la editorial Salvat, acreedora también, en este sentido, a los más calurosos elogios, pues difícilmente se dará una estampación más perfecta unida a una presentación más elegante.

DR. RUBIO



Publicaciones recibidas

GINECOLOGIA ENDOCRINA, por Gregorio Marañón, Profesor de la Universidad de Madrid, Director del Instituto de Patología Médica del Hospital general de Madrid. Casa editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

PROBLEMAS DE METABOLISMO. Conferencias sobre fisiopatología leídas en la Universidad de verano en el Palacio de la Magdalena, en Santander, por S. J. Thanhauser. Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR. Introducción al estudio de su nacimiento, desarrollo y evolución, por el profesor Hans Dietlen. Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1935.



DE AQUÍ Y DE ALLÁ

COMIDA-HOMENAJE EN HONOR DEL

DR. BARRIO DE MEDINA.—Los médicos alumnos discípulos del Profesor Barrio de Medina, que comparten con el sus trabajos científicos en sus Servicios del Instituto Rubio de Madrid, le han festejado con una comida íntima con motivo de dar por terminadas sus tareas de fin de curso.

Asistieron los doctores Luelmo, de Zamora; Martínez Corbalán, de Murcia; Cuquereña, de Valencia; Francisco Hernández, de Granada; Julián Méndez, de Salamanca y Guijosa, Cano de Santacana, Peñarrocha y Chacón, de Madrid, entre otros.

El Dr. Barrio de Medina agradeció el homenaje, recibiendo múltiples felicitaciones de sus amigos y colaboradores.

MEDICO TITULAR AGREDIDO.—Estando reunida en la Casa Consistorial del pueblo de Melgar de Arriba (Valladolid) la Junta Municipal de Sanidad, con el fin de fijar en el padrón de la Beneficencia municipal el número de familias pobres con derecho a disfrutar asistencia médico-farmacéutica gratuita durante el año corriente, al formular su razonada protesta el médico titular de la localidad, don Arturo Rodríguez Gatón, por la forma irregular y caprichosa con que se procedía al hacerse caso omiso de las disposiciones reglamentarias vigentes, fué inopinadamente agredido por uno de los vocales de la Junta, siendo secundado en tal actitud por el alcalde, el secretario y el alguacil del Ayuntamiento.

El presidente provincial de la Asociación de Médicos Titulares, señor Peña Vaquero, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, formuló ante el señor gobernador civil de la

provincia la más enérgica protesta trasmitiendo a su vez, en el mismo sentido, sendos telegramas al ministro del Trabajo, Sanidad y Previsión y al subsecretario de Sanidad, sin omitir la correspondiente comunicación al Comité Ejecutivo de la Asociación.

El Inspector provincial de Sanidad, doctor Bécares, acudió a informarse personalmente al lugar del suceso, y parece ser que el señor gobernador civil, que ya ha tomado cartas en el asunto, está dispuesto a que no quede impune tan cobarde agresión.

se ha aplazado el III Congreso Internacional de Paludismo, que debía celebrarse en Madrid en la segunda mitad del mes de octubre. El doctor Pittaluga, de acuerdo con el profesor Marcheux, presidente del Comité Permanente de los Congresos Internacionales del Paludismo, ha tomado esta decisión después de consultar a especialistas de la malaria en el extranjero, que han considerado oportuno el retraso para una más amplia aportación de trabajos y comunicaciones relacionados con el paludismo. Oportunamente se indicará la fecha exacta de este Congreso.

III CONGRESO INTERNACIONAL DE PALUDISMO.—Hasta la primavera de 1936

IMPRESA DE ALMARAZ. — Zamora, 19

Sección especial: AGUAS Y BALNEARIO

Balneario de Medina del Campo

(PREMIADAS SUS AGUAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLA DE ORO)

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado sódicas sulfurosas, bromo ioduradas de fuerte mineralización.

UNICO EN ESPAÑA que elabora AGUAS MADRES análogas y de mas importancia medicinal que las de Salies de Beaune, en Francia; de Krenznach y Nanheim en Alemania y de Lavey y Tarapp en Suiza. EFICACISIMAS en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tubercuosis locales, raquitismo, herpetismo, anemias, clorosis, amenorreas, dismenorreas, inflamaciones de la matriz, neuralgias, histerismo, neurastenia y reumatismo.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas bicarbonatadas. Variedad litínica y bromuradas.

Superiores a las más renombradas de España y del extranjero.

INDICACIONES: Catarro crónico del estómago e intestinos, dilatación, dispepsias, infartos del hígado y bazo, catarros de las vías biliares, inflamaciones crónicas del riñón y vejiga, cálculos y arenillas, diabetes, gota y obesidad.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Médico director: Don Eduardo Méndez del Caño.

Coches a los trenes: Desde las 6 de la mañana a las 12 de la noche.

Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, por la

Fosfo-hemoglobina VITORIA

: Producto
registrado

en Jarabe e Inyectables.

Primer preparado en el que aparecen asociados en forma compatible el hierro, fósforo y arsénico orgánicos :: ::

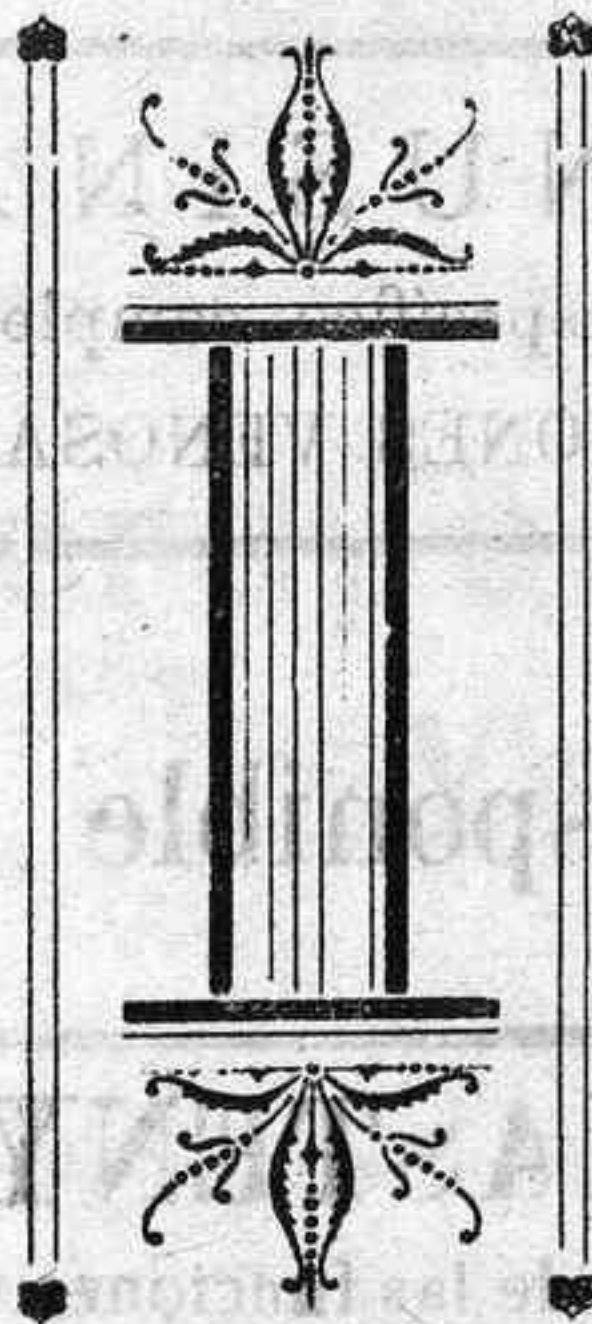
Medicación DINAMO-HEMATÓGENA (recomendada.)

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatías, anemia perniciosa, etc., ANEMIA y VÓMITOS INCOERCIBLES del embarazo, NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec.

80



¡KARMEL!



Tratamiento moderno del REUMATISMO

Esta nueva preparación combate eficazmente todas las manifestaciones del **REUMATISMO**, por la composición química racional de los medicamentos que lo integran.

El tratamiento antirreumático **KARMEL** resuelve el problema terapéutico del **ARTRITISMO**.

Muestra gratuita a los señores médicos que la soliciten. **LABORATORIOS AGUA DE CARMEN. TARRAGONA (España)**



MEMORANDUM TERAPEUTICO

Aceite Ricino Dulce Quisana

Purgante ideal
Mejor que un jarabe de lirón. Excelente para adultos. Delicioso para niños.

Laxonutreina

Alimento compuesto de plátanos y harina de avena. Corrige el estreñimiento.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL.

CREMOL

Laxante ideal. Aceite o jalea de parafina dulce y agradable como el mejor licor de naranjas.

Disponible

LEFOSAN

Activo - Reconstituyente
Líquido - Comprimidos - Inyectable

Disponible

Formiokola MIRET

Tónico neuro muscular.
Laboratorio MIRET

MAYOLINA

Laxante y lubricante intestinal.
Evita y cura el estreñimiento

NUTREINA

Alimento compuesto de plátanos y harina de maíz. Alimento normal de los niños.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA
Acido - Acetil - Salicílico
FABRICACION ESPAÑOLA

Quemaduras

y Sabañones

Dermosa Cusi anticongestiva con tanino

Canforetil B. Martín

De efectos terapéuticos más rápidos que el aceite alcanforado.

Disponible

VENUSINA

Tratamiento específico completo de las
AFECCIONES VENOSAS.

Disponible

ANTIASTENYC

Regenerador de las funciones vitales.
Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Tratado de Patología Quirúrgica

por los doctores

Basset, Costantini, Jeanneney, Maisonnnet y Miginiac

Constará de seis tomos en cuarto. Publicados el primero y segundo.

Tomo I.—Generalidades, por MIGINIAC, de 1.258 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 429 grabados y 8 láminas en color. Tela, 87 ptas. Pasta, 89 ptas.

Tomo II.—Miembros, por MAISONNET, de 1.456 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 833 grabados intercalados en el texto. Tela, 98 ptas. Pasta, 100 ptas.

CIRUGÍA GÁSTRICA

por el

Dr. Manuel Corachán

Constará de dos tomos en cuarto. Publicado el primero, de 794 páginas y 374 grabados, en su mayor parte a tres y cuatro tintas. Encuadernación medio tafilete, 130 ptas.

RÖENTGENDIAGNOSTICO

por los doctores

H. R. Schinz, W. Baensch y E. Friedl

Consta de dos tomos en cuarto mayor, formando un total de 1.658 páginas, ilustrados con 2.299 grabados en el texto y 5 radiografías directas. Tela, 332 ptas. Pasta, 336 ptas.

Crisoterapia de la Tuberculosis

por el

Dr. Luis Sayé

Un tomo en cuarto, de 228 páginas y 151 radiografías. Rústica, 34 ptas. Tela, 39 ptas.

Terapéutica, Farmacología y Materia médica

por el

Dr. Francisco Arnaud

Un tomo en cuarto, pulcramente impreso. Rústica, 46 ptas. Tela, 50 ptas. Pasta, 52 ptas.

Se lefiese el Catálogo general de la Sección de Medicina y Veterinaria a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

En las **Bronquitis** crónicas
Gripe
Tuberculosis

CONSTIPADOS DESCUIDADOS. TOSAS REBELDES. ASMA
 Una cucharada de las de sopa, por la mañana, ó medio día, y por la noche de

JARABE FAMEL

Calma rápidamente la Tos, facilita la expectoración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras a disposición de los Sres. Médicos
 AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: CURIEL Y MORAN Aragón 228. Barcelona

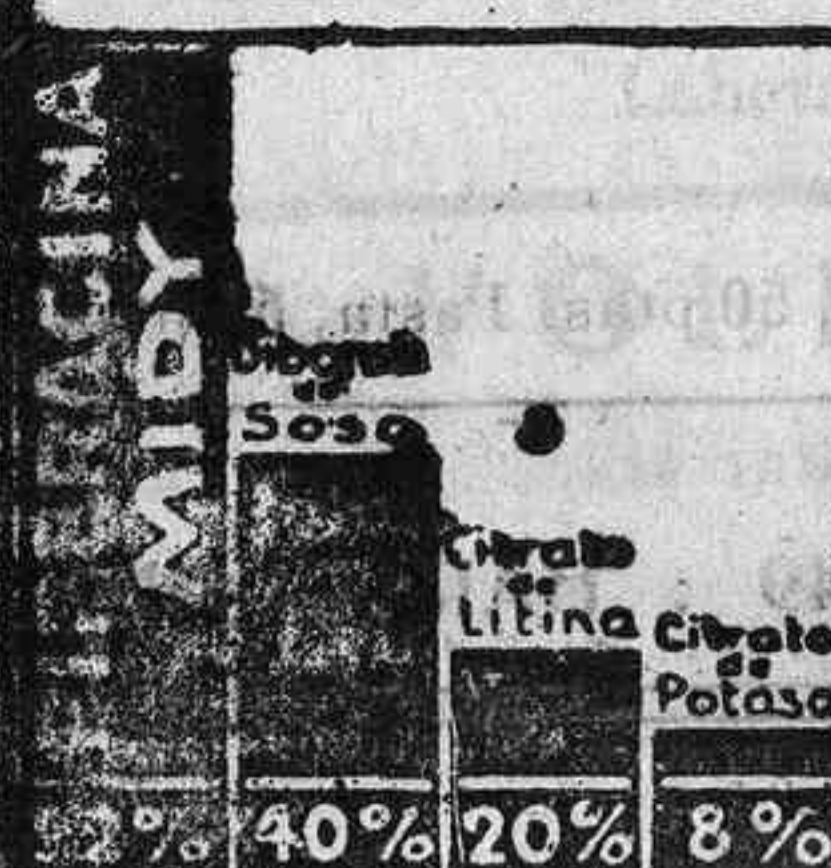
PIPERACINA
MIDY

GRANULADA
 EFERVESCENTE

“El más rico en principio activo.”

Especificar bien el
 nombre **MIDY** para
 evitar las substituciones

solubilidad comparada
 del Acido Úrico en:



2 a 4
 Cucharadas
 de las de café por día.

MUESTRA Laboratorios MIDY. 4, rue du Colonel-Moll, Paris.